



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-26/2026
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT
(USO DE LOS PLANTELES CONALEP 169 TEPIC, PLANTEL CONALEP 257 PEÑITA DE JALTEMBA,
PLANTEL CONALEP 310 TEPIC II Y PLANTEL CONALEP 311 BAHÍA DE BANDERAS)**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, Y LICITANTES PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA AL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-26/2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT (USO DE LOS PLANTELES CONALEP 169 TEPIC, PLANTEL CONALEP 257 PEÑITA DE JALTEMBA, PLANTEL CONALEP 310 TEPIC II Y PLANTEL CONALEP 311 BAHÍA DE BANDERAS), LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE APLICÓ EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA RECIBIDA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1.-RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) I), J), K) L), M), N).

NOMBRE DEL LICITANTE	LOTE
GRUPO BARRZE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)
NOÉ MUNGUÍA PATRICIO	ÚNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	LOTE	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
PROTECSE QUETZAL S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS





		REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: F) SE SOLICITA DECLARACIÓN 2024 Y EN VIRTUD DE INICIAR SUS OPERACIONES EN 2025 PRESENTA PAGOS MENSUALES DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2025 Y ENERO 2026 PRESENTANDO ESTOS SIN IMPUESTOS A PAGAR Y NO PRESENTA EL ESCRITO SOLICITADO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE ESTE INCISO. I) NO PRESENTA DECLARACIONES FISCALES DE DOS AÑOS SOLICITADAS, NI PRESENTA ESCRITO MANIFESTANDO EL MOTIVO; PRESENTA ESCRITO MANIFESTANDO NO HABER APERTURADO REGISTRO PATRONAL EN 2024 Y 2025 POR LO QUE NO COMPRUEBA SU CAPACIDAD PARA PODER PRESENTAR EL SERVICIO EN VIRTUD DE NO PRESENTAR PERSONAL CON EL QUE CUENTA Y RESPECTO A LOS PAGOS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SOLO PRESENTA 2025, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE A LA LETRA DICE: LAS Y LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, DEBERÁN ATENDER LOS LINEAMIENTOS SIGUIENTES: I. LAS EMPRESAS DEBERÁN ACOMPAÑAR LOS REGISTROS, DE AL MENOS DOS AÑOS ANTERIORES, ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO COMPROBANTE RELACIONADO, A NOMBRE DE LA EMPRESA O DEL REPRESENTANTE LEGAL.
--	--	---





2.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA REQUERENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PUNTOS: PT-1, PT-2, PT-3, PT-4, PT-5, PT-6, PT-7, PT-8, PT-9, PT-10, PT-11 Y PT-12.

NOMBRE DEL LICITANTE	LOTE	OBSERVACIONES
GRUPO BARRZE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)	CUMPLE
NOÉ MUNGUÍA PATRICIO	ÚNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)	CUMPLE

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	LOTE	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
PROTECSE QUETZAL S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: PT-1: NO PRESENTA SU ANEXO I COMO SE SOLICITA EN ESTE PUNTO, YA QUE SOLAMENTE SEÑALA PARTIDAS Y SE SOLICITA UN LOTE ÚNICO QUE CONTIENE 4 PARTIDAS. PT-2: EN EL ESCRITO QUE PRESENTA SEÑALA UNA GARANTÍA SOLO DE 6 MESES Y EL SERVICIO ES POR 10 MESES.

3.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS PE-1, PE-2, PE-3, PE-4.

LICITANTE	LOTE
GRUPO BARRZE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	LOTE	FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA
	ÚNICO, EN LAS PARTIDAS 3 Y 4	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL





NOÉ MUNGUÍA PATRICIO		PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA Y 10.4 PÁRRAFO TERCERO, YA QUE NO CUMPLE CON LO SEÑALADO, LO CUAL MENCIONA QUE EN CASO DE QUE SE ADJUDIQUE POR LOTE SE TOMARÁ EN CUENTA QUE NO REBASE EL TECHO PRESUPUESTAL POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRA EL LOTE.
PROTECSE QUETZAL S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: PE-4: NO PRESENTA SU ANEXO II (LISTA DE PRECIOS) COMO SE SOLICITA EN ESTE PUNTO, YA QUE SOLAMENTE SEÑALA PARTIDAS Y SE SOLICITA UN LOTE ÚNICO QUE CONTIENE 4 PARTIDAS.

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LA CONVOCANTE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NUMERAL 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL BINARIO.

POR LO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTA SOLVENTE PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ES LA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

LICITANTE	LOTE	OBSERVACIONES
GRUPO BARRZE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)	CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A:

LICITANTE	LOTE	IMPORTE TOTAL \$
GRUPO BARRZE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICO (INCLUYE 4 PARTIDAS)	\$2,125,584.00

EL IMPORTE ESPECIFICADO INCLUYE IVA.





SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO; LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL ÁREA USUARIA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	<u>ING. HERMILO SAID LÓPEZ VELARDE</u> DIRECTOR GENERAL	

POR EL LICITANTE

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	GRUPO BARRZE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. C. FÉLIX FERNANDO BARRUTIA AVILA REPRESENTANTE LEGAL	
2	PROTECSE QUETZAL S. DE R.L. DE C.V. C. JOSÉ DANIEL HERNÁNDEZ CARRILLO APODERADO LEGAL	

